



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
17 MAY 2021
9:10
43375

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY:**

**DÍA PROVINCIAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA**

**ARTÍCULO 1 -** Declárese 11 de febrero de cada año Día Provincial de la Mujer y la Niña en la Ciencia, en consonancia con la Resolución de Naciones Unidas A/RES/70/212.

**ARTÍCULO 2 -** La autoridad de aplicación de la presente ley será la Secretaria de Genero de la Provincia de Santa Fe, o la que en un futuro la reemplace, quien deberá realizar actividades de difusión, sensibilización y concientización con el fin de promover la participación plena y equitativa de las mujeres y las niñas en el campo de la ciencia y la tecnología

**ARTÍCULO 3 -** De forma.-

DIPUTADA PROVINCIAL  
CESIRAARCANDO

2021



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Que la Asamblea General de Naciones Unidas el 22 de diciembre de 2015 en su resolución A/RES/70/212, decide proclamar el 11 de febrero de cada año Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Que “la finalidad de conmemorar este día es lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, y además para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, de igual forma este día es un recordatorio de que las mujeres y las niñas desempeñan un papel fundamental en las comunidades de ciencia y tecnología y que su participación debe fortalecerse. La celebración de este día está dirigida por la UNESCO y ONU-Mujeres, en colaboración con instituciones y socios de la sociedad civil que promueven el acceso y la participación de mujeres y niñas en la ciencia”.

Que la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirán decisivamente no solo al desarrollo económico del mundo, sino también al progreso respecto de todos los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares se apruebe el presente proyecto de Ley.-

DIPUTADA PROVINCIAL  
CESIRAARCANDO

2021